



REGLAMENTO TÉCNICO AJEDREZ 2015/2017

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º ó 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

De igual manera podrán tomar parte en los Campeonatos autonómicos de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Master y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

Cada universidad podrá inscribir a los deportistas que considere oportuno.

En esta modalidad no podrán participar PAS y PDI.

1.2. Entrenador/ Delegado

Cada universidad podrá inscribir un entrenador y un delegado.

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1. Inscripciones

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

2.2. Instalaciones

La competición se realizará en una sala con capacidad para un mínimo de 20 mesas de juego.

Se utilizarán relojes digitales.



REGLAMENTO TÉCNICO AJEDREZ 2015/2017

2.3. Sistema de competición

La Competición se desarrollará por emparejamientos, según el Sistema Suizo de la FIDE, a la distancia de seis/siete rondas en función de la participación.

Para la confección de los citados emparejamientos se seguirá la normativa FIDE sin ningún tipo de corrección. La valoración Elo FIDE o FEDA aplicable será la que se encuentre en vigor en el momento de comienzo de la competición.

2.4. Ritmo de juego

La velocidad de juego será de veinticinco minutos por jugador (finish).

2.5. Clasificación Individual

La clasificación final vendrá dada por la suma de los puntos obtenidos por cada jugador en cada una de las rondas. En caso de empate entre varios participantes, éste se resolverá utilizando los siguientes sistemas, en este orden:

1. Bucholz FIDE Menos Peor
2. Bucholz FIDE total
3. Sonen Berger
4. Resultado particular
5. Performance

A efectos de Bucholz, toda partida no jugada se considerará medio punto.

2.6. Clasificación por universidades

La clasificación por equipos será la suma de los puntos conseguidos por los dos primeros hombres y las dos primeras mujeres de cada universidad, teniendo que haber participación de ambos sexos.

Si una universidad tiene menos de dos deportistas en alguna de las categorías (masculina o femenina), cada deportista que falte puntuará como si hubiese llegado un puesto por detrás del último/a clasificado/a.

En caso de empate: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronces, 4º mayor nº de participantes.

2.7. Reglamento

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General del CADU y el presente Reglamento Técnico.

Se aplicará el Reglamento de Ajedrez Rápido contemplado en las Leyes del Ajedrez de la FIDE, excepto en lo que quede anulado por las reglas aquí descritas.



REGLAMENTO TÉCNICO AJEDREZ 2015/2017

2.8. Arbitrajes

La competición se realizará con árbitros de la federación de la Comunidad Valenciana.

Un árbitro principal y un auxiliar.

2.9. Comité de Competición

Se deberá constituir, antes del comienzo de la primera ronda de la competición, un Comité de Competición que resolverá las posibles reclamaciones.

Este comité estará compuesto por: un representante de la universidad organizadora y dos delegados elegidos por sorteo de entre las universidades acreditadas.

3. PREMIOS

Tendrán medalla el primero, segundo y tercer clasificados de la modalidad individual masculina y femenina, y trofeo las tres primeras universidades clasificadas tal y como estipula el punto 2.5 y 2.6 del presente reglamento.

4. PROGRAMA Y CALENDARIO

La competición se desarrollará en dos jornadas, siendo la primera jornada de mañana y la segunda de tarde.

HORARIO DE LA COMPETICIÓN:

PRIMERA JORNADA (mañana):

- 09:30 h. Acreditación
- 09:45 h. Reunión Técnica (si procede)
- 10:00 h. Inicio de competición
- 14:00 h. Fin primera jornada competición

SEGUNDA JORNADA (tarde):

- 16:00 h. Inicio de competición*
- 19:00 h. Fin de competición.
- 19:30 h. Entrega de premios.

**El horario de inicio de la competición de la segunda jornada es orientativo y se establecerá por el juez árbitro de la competición una vez concluida la primera jornada. Se tendrá en cuenta que los deportistas tengan suficiente tiempo para comer y descansar entre jornada y jornada.*